

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 21 de Junio del 2022

ACTA Nº 21:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez Perera.

Directores de Centros: Juan Manuel Marrero Castro, Silvana Saravia Maiorano.

Invitados: Mariana Legaspi Volonte, Mariano Javier Arbón Zubiaguirre.

Orden del día:

1. Dejar sin efecto llamado Pasante CDP ITRSO (2022-COA-00263)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Declarar que se deja sin efecto el llamado para la contratación de 1 (un) Pasante para el Centro de Desarrollo de Personas en ITR SO.

2º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

(Se extiende **Res. 094/2022**)

2. Plan Anual de Compras 2022 (2022-COA-00238)

Se aprueba el Plan de Compras 2022.

3. Potencial redox quesos Bonprole (2022-COA-00257)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1º. Aceptar las contribuciones de hasta UYU 4700 (cuatrocientos setenta pesos uruguayos) provenientes de Bonprole Industrias Lácteas S.A. por el total de 10 análisis;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 095/2022**)

4. CE 40/2022 - Adquisición de Fermentador de Laboratorio - Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible (2022-COA-00230)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la contratación de la empresa BIOCER S.A para la adquisición de un Fermentador de Laboratorio para su utilización en propuestas de investigación de procesos biotecnológicos.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de € 37.973,51 (euros treinta y siete mil novecientos setenta y tres con 51/100), en modalidad CIP los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 096/2022**)

5. Ampliación CDxE 19/2022 LAA (2022-COA-00249)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

RESUELVE:

1º. Ampliar en un 100% - ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el ítem 1 de la Compra Directa por Excepción N° 19/2022, adjudicado a la empresa ELECO S.A que tuvo por objeto la adquisición de insumos de laboratorio para el desarrollo de los proyectos finales de carrera en la Licenciatura en Análisis Alimentario,

según el siguiente detalle:

| <i>Ítem -Producto</i> | <i>Cantidad</i> | <i>Proveedor</i> | <i>Precio Unitario (USD) sin IVA</i> | <i>Precio Total (USD) IVA incl.</i> |
|---|-----------------|------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Ítem Nº 1 - Crisol de vidrio Borosilicato | 3 | ELECO S.A | 75 | 274,5 |

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de USD 274,5 (dólares americanos doscientos setenta y cuatro con 0/5) IVA inc. la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.2: "Fondos externos".

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en las condiciones estipuladas en la compra y en las ofertas adjudicadas.

4º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 097/022**)

6. CE 49/2022 - Analizador de Energía (2022-COA-00261)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

7. Solicitud de extensión horaria para José Vignone (2022-COA-00240)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Otorgar al funcionario, José Luis Vignone Barrios, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 11.870 (pesos uruguayos once mil ochocientos setenta) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2022.

2º. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 098/2022**)

8. Llamado Analista en Educación Digital Abierta (2022-COA-00247)

Se aprueba el TDR, el tribunal actualizado y se encomienda su llamado al Centro de Desarrollo de Personas.

9. Obra de entrepiso Sector 5 Durazno (2022-COA-00100)

Se toma en conocimiento por parte del COA que el expediente será enviado al TCR, y posteriormente elevado al CDCp para su adjudicación.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica